

INFORME DE IDONEIDAD TÉCNICA (IIT)

CONTROL EN EDIFICACIÓN



Informe de Idoneidad Técnica (IIT)

DEKRA está habilitada por el ayuntamiento de Barcelona como Entidad colaboradora de l'Ajuntament de Barcelona (Ecab) para emitir informes de Idoneidad Técnica- IIT, para las obras que se realicen en el término municipal de Barcelona.

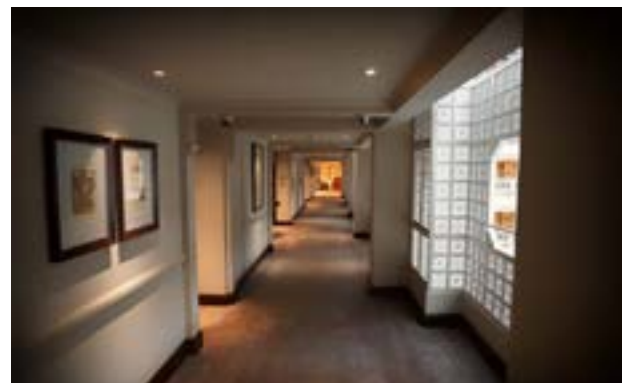
DEKRA, está inscrita con el numero 7 en el Registre d'Entitats Colaboradores de l'Ajuntament de Barcelona para la Verificación y el control urbanístico de las obras, modalidad A, de acuerdo con los artículos 7.2 y 13.3 del Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2013.

Se verificará:

- > La documentación para cada tipo de actuación que se genere en el trámite de la consulta previa final para la tramitación de permisos de obras: LICENCIA, COMUNICADO DIFERIDO e INMEDIATO.
- > El cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en el Anexo III de ésta resolución, cuando sean de aplicación a las obras en cuestión.
- > La integridad documental.
- > La suficiencia e idoneidad técnica de los proyectos.
- > La documentación correspondiente a la licencia o comunicación, según la Ordenanza reguladora de los procedimientos de intervención municipal en las obras.

El **Trámite de Consulta Previa Final** es obligatorio y permite conocer el régimen de intervención que se aplicará a las obras. La consulta tiene una validez de 6 meses.

En caso de comunicado o licencia de obra mayor, obtendréis una guía con todos los pasos a seguir así como la relación de documentación necesaria que tenéis que aportar para tramitar la solicitud correspondiente.



PLAZOS PARA EMPEZAR LAS OBRAS

> **Comunicado inmediato:** podéis presentar la documentación requerida, obtener la admisión del expediente i realizar el pago por Internet o presencialmente a las entidades bancarias. Una vez realizado el pago, podréis comenzar las obras. No es necesario que realicéis cualquier otro trámite, a menos que os lo indique el departamento que gestiona el expediente.

> **Comunicado diferido:** podéis presentar la documentación requerida, obtener la admisión del expediente y realizar el pago por internet o presencialmente a las entidades bancarias. Debéis de esperar que pase 1 mes desde la solicitud antes de iniciar las obras y previa comunicación del Ayuntamiento.

> **Licencia:** podéis presentar la documentación requerida para su verificación. Una vez tramitada vuestra petición al cabo de 3 meses , el Ayuntamiento enviará por correo electrónico la resolución del expediente y la liquidación de las tasas y el impuesto a pagar.

CLASIFICACIÓN DE OBRAS SEGUN ORPIMO "Ordenanza Reguladora de los Procedimientos"

Obras Mayores

Obres Menores tipo I

Obres Menores tipo II

Obres Menores tipo III



LA RESPUESTA DE DEKRA

DEKRA ofrece:

- > Capacidad técnica y experiencia de nuestros profesionales, que conforman un grupo interdisciplinar experto para cubrir todas las necesidades que surjan en el desarrollo de los trabajos a efectuar.
- > Trato cercano y personalizado, para realizar los proyectos y su seguimiento en contacto permanente con el cliente.
- > Los recursos de un gran grupo internacional, líder en Alemania y Francia.
- > Independencia e imparcialidad, con el fin de presentar los resultados de forma objetiva y reproducible.

En **DEKRA Ambio, S.A.U.**, creemos en la agilidad en el servicio ofrecido, la aportación de valor a cada uno de los proyectos que realizamos y el vínculo de confianza que generamos con nuestros clientes, siendo estos nuestros pilares estratégicos.

DEKRA Ambio es una de las empresas de la Unidad de Negocio Industrial que el grupo DEKRA dispone en territorio Nacional siendo uno de los 55 países donde tiene presencia.



Seremos el partner global para un mundo seguro

Contacto

MARIA I. DUPUY CASH
maria.dupuy@dekra.com
Telf : +34 93 494 00 01

DEKRA Ambio SAU

Barcelona- Sede central

C/ Nàpols, 249 - 4ª Planta
08029 Barcelona, España
Tel.: 93 494 00 01
Fax: 93 322 82 02
info.ambio@dekra.com
www.dekra-ambio.es

Galicia

P.I. Bergondo Parcela R-9
15165 Bergondo (A Coruña)
Tel.: 981 97 02 52
Fax: 981 97 02 53
bergondo.es@dekra.com
www.dekra-ambio.es

Madrid

C/ de Francisco Gervás, 4
28108 Alconbedas
Móv.: 691 600 100
madrid.ambio@dekra.com

Lleida

Príncep de Viana, 78
Altell nº 3, 25008 Lleida
Tel.: 973 22 98 34
Fax: 973 22 97 89
lleida.es@dekra.com
www.dekra-ambio.es

Tarragona

C/ Sant Auguri, 5. Edf. Royal
Tarraco. Bloc B, Oficina 1.
43002 Tarragona
Tel.: 977 22 35 55
Fax: 977 22 35 55
tarragona.es@dekra.com